

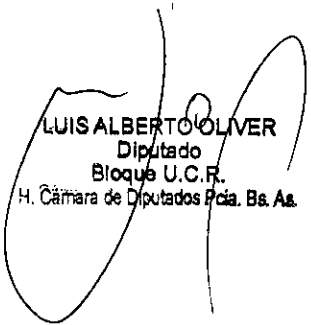
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

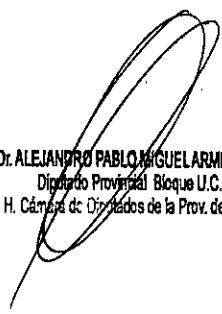
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la “*Jornada de actualización en emergencias prehospitalarias y desastres que se realizarán en Saladillo el 16 y 17 de abril del corriente año*”


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado
H.C. Diputados Prov. Es. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

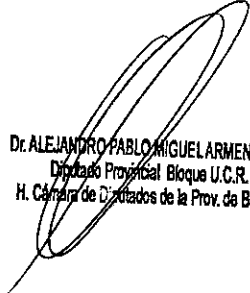
Una emergencia prehospitalaria es aquella en la cual está en riesgo la vida u órganos vitales de una persona fuera del ámbito hospitalario. En este sentido, los profesionales que actúan en emergencias deben estar formados y preparados para atender este tipo de situaciones. Es por lo cual que los días 16 y 17 de abril, se desarrollará en la localidad bonaerense de Saladillo, una jornada dedicada a la capacitación de dichos profesionales (de la salud, seguridad, bomberos, defensa civil y tránsito).

A la jornada asistirán el Subsecretario de Planificación para la Salud de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Alejandro Costa, la Directora de Emergencia de la provincia Dr. Patricia Spinelli, el Secretario General del Sindicato de Salud Pública de la provincia Dr. Miguel Zubieta, el Presidente de la Asociación de Técnicos en Emergencia Tec. Gabriel Sosa y el Intendente Municipal de Saladillo Dr. Carlos Gorosito.

Dicha jornada abarcará dos días donde se abordarán aspectos tanto teóricos como prácticos, se analizarán los nuevos paradigmas en cuanto a emergencias y desastres se refiere, RCP, Extricación y atención inicial del trauma prehospitalarios. Habrá varios talleres y se culminará con un simulacro de desastre en el cual se deberá volcar todo lo aprendido durante estos días.

Teniendo en cuenta la importancia de la salud y el gran riesgo que implican las emergencias prehospitalarias, y la necesidad de que los profesionales en cuestión deban estar actualizados y capacitados en las formas de atención, este evento cobra una gran relevancia.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a esta Honorable Cámara la aprobación de la presente iniciativa.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.